



99081

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA MANTENER Y REGLAR LA ABERTURA DE LAS VENTANAS", a favor de DON RAMON SEGURA RIVERA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Maestro Albéniz, nº 18.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para mantener y reglar la abertura de las ventanas.

5. Más concretamente, en el modelo se ha previsto un dispositivo apto para mantener las ventanas abiertas para aireación de las habitaciones, con sistema de fijación y reglaje de la abertura.

10. El presente dispositivo ha sido desarrollado para ser aplicado a la mayoría de las ventanas. Las ventanas de doble hoja, precisan un dispositivo para cada hoja. Los límites de máxima y mínima abertura de las ventanas está supeditada al montaje de

99081

25



este dispositivo más cerca o más lejos de los goznes de la hoja de la ventana.

Las características y propiedades del presente aparato son las siguientes:

5.

1.- Fijación de la hoja a la abertura convenida, permitiendo la ventilación de la estancia e impidiendo el movimiento de la hoja de ventana, aunque existan fuertes corrientes de aire.

10.

2.- Permitir la regulación de la abertura de la hoja de ventana dentro de unos límites máximo y mínimo elegidos.

3.- Permitir la elección de los límites de máxima y mínima abertura, al efectuar el montaje del dispositivo más cerca o más lejos de los goznes.

15.

4.- Dada la especial ejecución del dispositivo, un solo modelo sirve para ventanas de abertura a la derecha o abertura a la izquierda, basta solo girar la pieza soporte sacándola de su alojamiento previamente.

20.

5.- Siendo la pieza larga de sujeción giratoria en su apoyo, permite mantenerla alineada con el plano de la ventana sin apenas sobresalir, cuando la ventana está cerrada.

El presente dispositivo comprende dos partes: el soporte a fijar con dos tornillos a la hoja de ventana en su larguero inferior y la pieza larga giratoria en una base a fijar con dos tornillos al marco de la ventana.

25.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

30.

En los dibujos:

la figura 1, representa una vista general seccionada del conjunto del dispositivo.



1503

la figura 2, manifiesta en vista frontal y seccionada a la pieza soporte fija.

la figura 3, representa a la pieza soporte en gancho acoplable a la anterior, en vista alzada, sección y detalle.

5. la figura 4, es el soporte con base acoplable a la palanca o pieza larga.

la figura 5, es la palanca o pieza larga, y su sección transversal.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un soporte a fijar en la ventana, constituido por dos piezas, 1 que es el cuerpo de soporte con un alojamiento en su interior para ubicación del gancho del soporte, y esta pieza 2, cuya misión es la de retener la pieza larga 4. Esto se logra mediante tres dientes largos y estrechos 5 (aproximadamente 1 x 1 mm. de sección), los cuales penetran en la serie de dientes 6, que lleva la parte superior de la pieza 4. Para facilitar la introducción de unos dientes dentro de los otros, ambos tienen los extremos redondeados. El extremo del gancho 2, tiene su entrada algo más reducida que el espesor de la pieza 4, pero como la entrada posee un pequeño plano inclinado 16, basta una ligera presión para introducir la pieza larga dentro del gancho del soporte.

20. La pieza soporte 1, lleva cuatro pitones 7, en la cara del lado de la madera de la hoja de la ventana, para que luego de introducida la pieza 2 y apretados los tornillos 8, estos pitones 7, se introducen en la madera, solidarizando este soporte con la hoja de ventana.

25. Como sea que la pieza 2 va ajustada dentro de la 1, al apretar los tornillos ésta queda perfectamente sujeta al soporte. En el caso improbable de que los tornillos queden

30.



flojos, es imposible que la pieza 2 caiga, puesto que el gancho queda por encima de los tornillos que impiden su descenso.

5. La pieza larga giratoria consta de dos piezas: la 3, que es un soporte con una base con dos orificios achaflanados 9, para introducción de los tornillos de fijación 10, constando de dos aletas centrales, de las cuales la 11, lleva un orificio. 12, que sirve de pivote de giro de la pieza 4, la cual comprende una corta espiga 13 al efecto. La aleta 14, sirve de tope para impedir la salida de la pieza 4 del pivote o agujero 12. La 10. pieza larga 4, es propiamente la pieza que permite el reglaje de la abertura de la ventana, puesto que en su parte plana superior posee una serie 6 de dientes, del mismo paso y sección de los 5 del gancho 2, y en los que encaja perfectamente. Sus cantos longitudinales, son redondos para facilitar su introducción por el plano inclinado del gancho 2. 15.

Como se ha indicado anteriormente, la pieza 4, lleva en su extremo un botón saliente 13, que encaja con el agujero 12, y permite su giro. En el extremo opuesto figura un pequeño mango 15, con alojamientos para los dedos.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse, en cualquier forma y tamaño, con los 25. materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

99081



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo para mantener y reglar la abertura de las ventanas, caracterizado esencialmente, por el hecho de constar de dos piezas acopladas, a saber, un soporte fijable por tornillos con cavidad para recibir una segunda pieza que tiene forma de S, con escalón entre cada zona extrema, existiendo en las partes que forman los ganchos en S, unos bordes con dentado cuya misión consiste en lograr la mutua retención y además sostener a un mando constituido por una pieza larga giratoria y rematada en un pomo.
10. 2. Dispositivo según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pieza en S se coloca en la parte interior del soporte fijo, de manera que la vuelta superior de la S, monte sobre el cuerpo del tornillo fijador, con lo que se impide toda caída de la pieza por aflojamiento del conjunto.
15. 3. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la pieza larga de maniobra consta de un soporte con una base con orificios para tornillo y dos aletas centrales de las cuales una es más gruesa y lleva un orificio que sirve como cojinete de giro del brazo largo y la más estrecha sirve de tope para impedir la salida de la pieza larga del orificio de giro, siendo el brazo de la pieza larga el que permite el reglaje de la apertura de la ventana puesto que por su parte
- 20.
- 25.

99081



superior plana posee una serie de dientes del mismo paso que los indicados para la pieza en S, encajado perfectamente en ellos.

4. Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 3, en que la pieza larga presenta en su extremo de acoplamiento un botón

5. saliente que encaja en el orificio cojinete y presentando los dientes de las piezas sus cantos redondeados para facilitar la introducción.

5. Dispositivo para mantener y reglar la abertura de las ventanas.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 25 ABR. 1963

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P.P.



99081

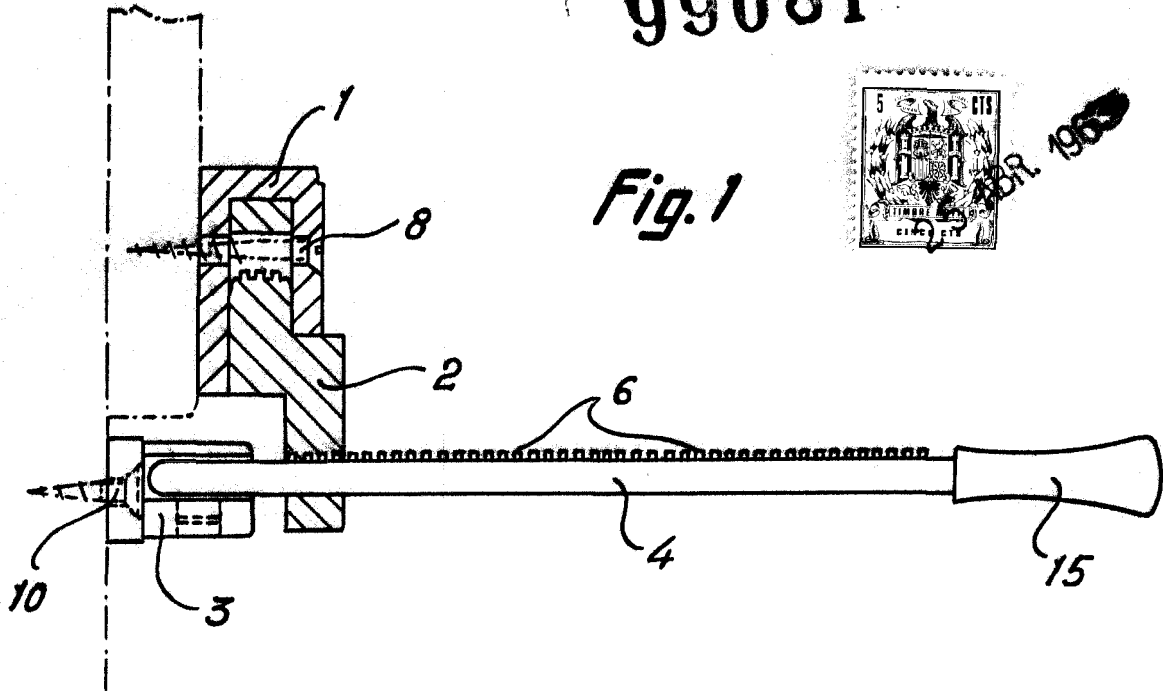


Fig. 1



Fig. 2

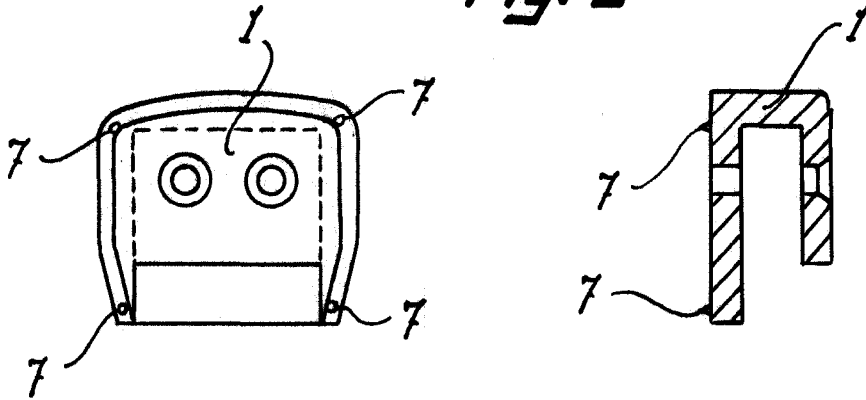
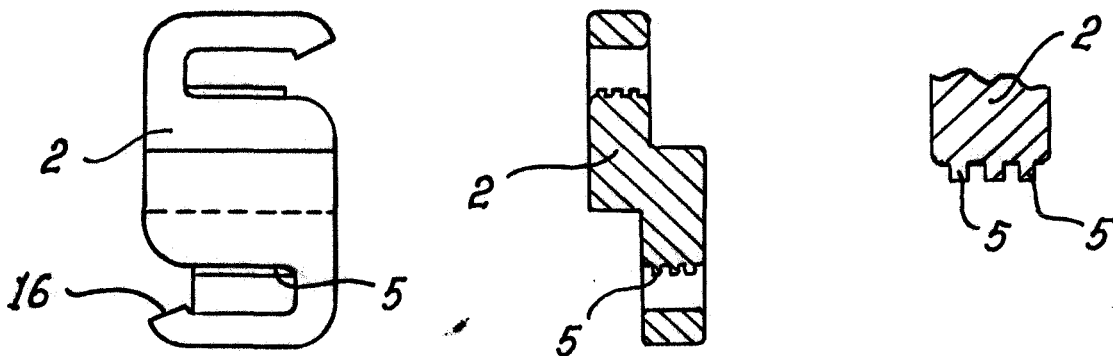


Fig. 3



Madrid, 25 ABR 1963
Jaime Isern

p.p.

99081



Fig. 4

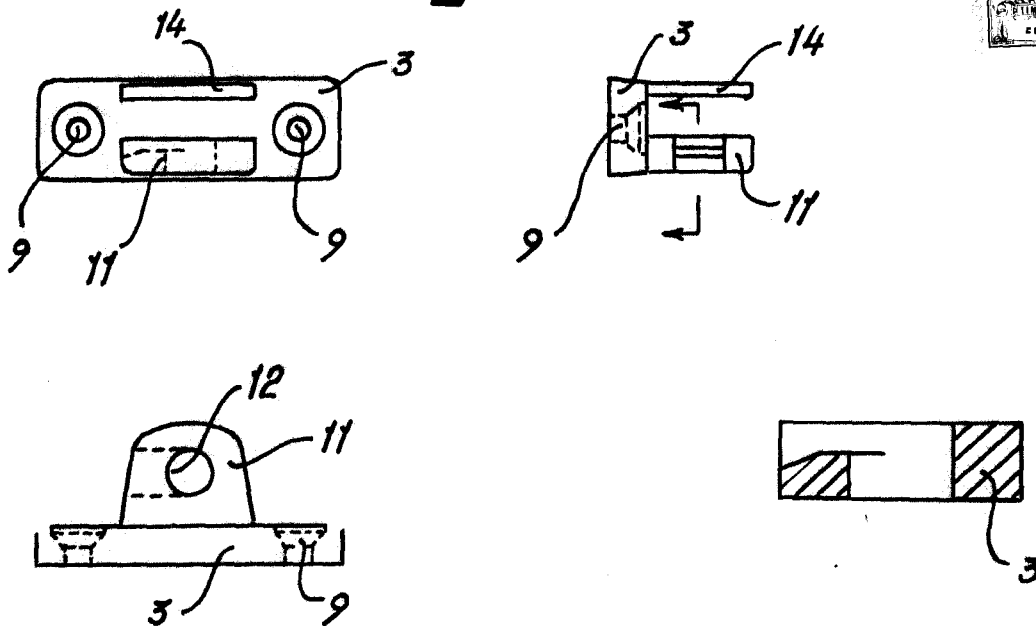
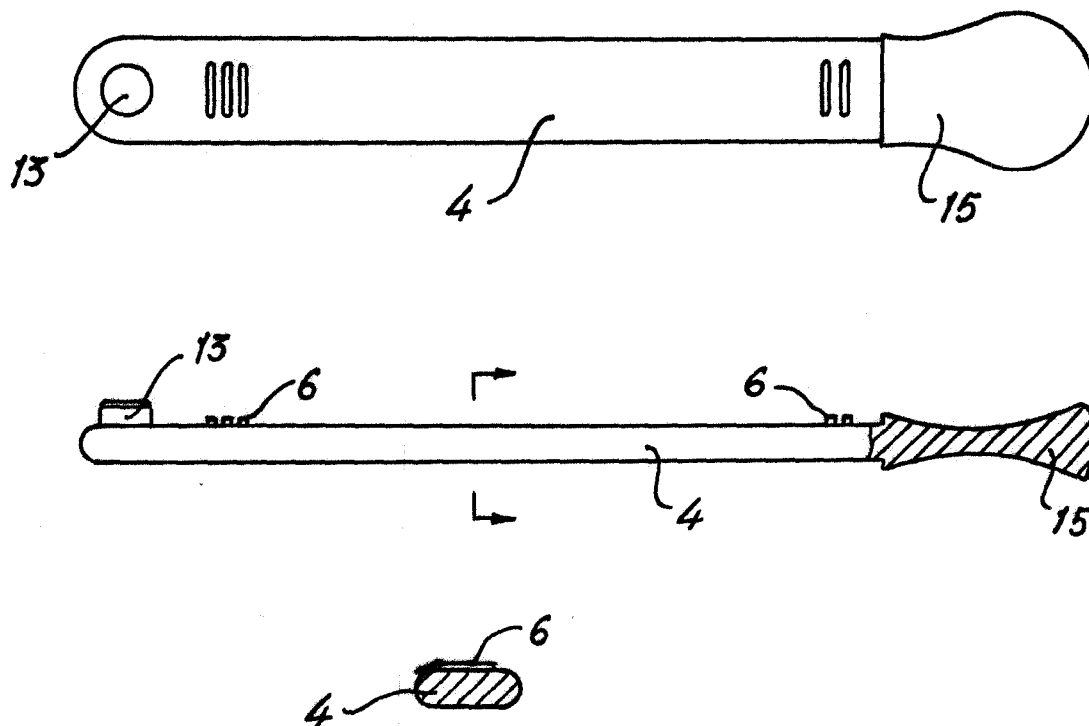


Fig. 5



Madrid, 25 ABR. 1968
Jaime Isern

p.p. *[Signature]*